UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN Nº 006/2011

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2011, ID Nº 215.579 PARA LA ADQUISICIÓN DE *"LIBROS PARA REGISTRO Y PAPELES VARIOS"* PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los **tres** días del mes de **agosto** del año **dos mil once**, siendo las 18:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Nº 020/2009 de fecha 23 de setiembre de 2009 del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Caaguazú, que son: Lic. Esmilce Rosas de Ramos y la C.P. Lilian Brítez Servián; para el presente acto se dispone a presencia de la Encargada de Presupuesto, la Srta. Rossi Petronila Paniagua Martínez para integrar en forma interina el Comité, a los efectos de analizar y evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa Nº **005/2011** para la adquisición de Libros de Registros y Papeles Varios, para la Facultad de Ciencias de la Salud, y finalmente elevar el informe correspondiente.----------

En el Acta de Recepción y Apertura de Sobres, realizado en fecha 28 de julio de 2011 a las 8:15 horas, en el local de la oficina de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha dejado constancia de las ofertas presentadas en dicho acto, con las respectivas documentaciones que acompañaban a las mismas, y son:----------

a) X-HELP
b) CASA EL ESTUDIANTE
c) COPIATERIA Y PAPELERÍA MR. COPY

Seguidamente, se procede a la lectura de las ofertas presentadas y luego a analizar las documentaciones adjuntas a la misma, de conformidad a las requeridas por la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 donde se pudo constatar cuanto sigue: Que, las cartas ofertas reúnen las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado y por tanto, cumplen con los requerimientos legales y especificaciones técnicas, para contratar con el Estado.----------
A continuación, se procede a la elaboración de una planilla comparativa de los precios por cada lote, teniendo en cuenta el monto total de las ofertas:----------

Empresa Oferente	Monto total de la Oferta LOTE 1	Monto total de la Oferta LOTE 2	Forma de pago	Observación
X-Help	G. 3.465.000	G. 250.000		ninguna
Casa El Estudiante	G. 2.898.000	G. 200.000	Contado	ninguna
Copistería & Papelería Mr. Copy	G. 2.995.500	G. 199.500	Contado	ninguna

Por lo tanto, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Caaguazú, por unanimidad RECOMIENDA:----------

1°) ADJUDICAR al oferente Casa El Estudiante, representado por el Sr. Walter M. Ojeda Benítez con Cédula de Identidad N° 3176.221, por el precio total de G. 2.898.000 (Guaraníes dos millones ochocientos noventa y ocho mil) para la adquisición del Lote N° 1 de "Libros de Registros y Papeles Varios", por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo entre las ofertas y además de encontrarse el mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.----------

2°) ADJUDICAR al oferente COPISTERÍA Y PAPELERÍA MR. COPY, representado por el Abog. Guillermo Enrique Benítez Villalobos con Cédula de Identidad N° 2.086.489, por la suma de G. 199.500 (Guaraníes ciento noventa y nueve mil quinientos) para la adquisición del Lote N° 2 de "Libros de Registros y Papeles Varios", por ser esta oferta la que reúne los requisitos legales y técnicos de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás concordantes, por tener el precio más bajo en los mencionados lotes y además de encontrarse el mismo dentro de los límites presupuestarios de la convocante.----------

3°) Elevar este Dictamen y Recomendación a la autoridad máxima, Lic. Guiomar Viveros de Cabello, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su consideración y adjudicación correspondiente.----------

De esta manera, se cierra la presente Acta siendo las 19:00 horas, firmando al pie de la misma los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Lilian Elina Britez Servián
Administradora

Lic. Esmilce C. Rosas de Ramos
Vice Decana

Rossi Paniagua.
Rossi Petronila Paniagua M.
Encargada de Presupuesto